



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2021

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 23 de abril de 2021 por la que se resuelve la convocatoria de Acciones Especiales de Internacionalización de la Investigación y Transferencia. **(IV.9)**.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR, DESESTIMAR y EXCLUIR las siguientes:

Solicitante	Título Actividad	Importe (€)	Centro de Gasto	Rama
González Ponce, Francisco José	Difusión internacional de la Asociación GAHIA	2.000,00	Departamento de Filología Griega y Latina	Arte y Humanidades
González Relaño, Reyes Manuela	Red internacional "Sociedad de la Información y Desarrollo Sostenible"	5.000,00	Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional	Arte y Humanidades
Odriozola Llorent, Carlos Patricio	Mejora del posicionamiento en WoS, SCOPUS y REDIB de SPAL - Revista de Prehistoria y Arqueología	Desestimada	-	Arte y Humanidades
	Motivo: No es objeto de la presente convocatoria. Ayuda ya concedida en la acción III.1.			
Gallardo López, Ángela	Análisis, Eficiencia y Viabilidad del Mecanizado por Descarga Eléctrica (EDM) en Compuestos Cerámicos Avanzados Reforzados con Nanoestructuras de Grafeno	Excluida	-	Ciencias
	Motivo: Fuera de plazo			
Morales Flórez, Víctor	Bioactivación de andamios porosos de alúmina para ingeniería tisular ósea	2.290,00	Departamento de Física de la Materia Condensada	Ciencias
Encina Encina, Lourdes	Determinación de la densidad y biomasa de peces con tecnología hidroacústica en sistemas de acuicultura de mar abierto	2.000,00	Departamento de Biología Vegetal y Ecología	Ciencias
Carreras Sánchez, Olimpia	Implicación de la Metaloproteína 2 (MMP2) en las Alteraciones Morfológicas de la Corteza Cerebelosa de Crías de Ratas Expuestas a Etanol durante la Gestación y Lactancia	Desestimada	-	Ciencias de la Salud
	Motivo: Solicitud correspondiente a un proyecto específico de investigación. Debe gestionarse a través del Plan estatal, autonómico. No corresponde a una acción especial de internacionalización			

Código Seguro De Verificación	Q5XviBV7zWXzVUeTocCV8g==	Fecha	29/04/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q5XviBV7zWXzVUeTocCV8g==		





Villarejo Ramos, Ángel Francisco	E-ComCovid: Explorando Cambios en los Hábitos de Compra Online de Consumidores de España y Portugal en la Era Post-Covid-19	2.000,00	Departamento de Administración y Dirección de Empresas y Marketing	Ciencias Sociales y Jurídicas
Castaño Madroñal, Ángeles	III Seminario y Encuentro Internacional del GT Epistemologías del Sur	3.450,00	Departamento de Antropología Social	Ciencias Sociales y Jurídicas
Loren Méndez, Mar	Redes Internacionales expertas US. INPACTO: federación INteligente de PATrimonio ConTempOráneo	5.000,00	Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Ingeniería y Arquitectura
Torres Hernández, Yadir	Manufacture and characterization of superficially modified porous beta titanium alloys with an enhanced balance between tribo-mechanical and therapeutic activity	2.000,00	Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte	Ingeniería y Arquitectura
Fernández Delgado, Isabel	Participación del IMUS en el Mathematical Sciences Research Institute (MSRI)	2.400,00	Instituto de Matemáticas de la US	Ingeniería y Arquitectura

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2021, se incorporarán al ejercicio 2022, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2022. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	Q5XviBV7zWXzVUeTocCV8g==	Fecha	29/04/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Q5XviBV7zWXzVUeTocCV8g==		

